



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA MATRÍCULA ACADÉMICA

1. Paz y salvo del Bienestar Universitario. (*Ver cronograma en el FOR-FO-139 Guía Matricula Académica y Financiera*)
2. Recibo de pago original de la Matrícula Financiera, si su pago es realizado por PSE este debe describir No. Pago, Valor Total, Nombre/Apellidos, y demás detalles de la institución.
3. Certificados de Exámenes Médicos y serología realizados en el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre (*Ver cronograma de realización en el icono de Exámenes Médicos publicado en la Página Web <https://www.unisucre.edu.co/admitidos/>*).
4. Certificado de vacuna contra hepatitis B, tétano e influenza (con las dosis actualizadas); para los programas de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia.
5. Certificado de vacunación contra el tétano (con las dosis actualizadas) para los programas de Biología y Zootecnia.
6. Certificado de afiliación a una EPS como beneficiario o cotizante, o en su defecto, póliza contra accidentes, hospitalización y cirugía, para los programas de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia. Puede anexar el certificado de Fosyga.
7. Resultados de las pruebas ICFES SABER 11 en original o copia legible.
8. Una (1) foto 3x4 reciente.
9. Fotocopia ampliada del documento de identidad (ambas caras).
10. Declaración de renta o certificado de no declarante, emitido por la DIAN o certificado de ingresos y retenciones en el caso de ser asalariado, del año inmediatamente anterior de quien dependa económicamente el aspirante.
11. Copia de un recibo de cualquier servicio público actualizado del lugar de residencia del aspirante con el que se inscribió.
12. Certificados de notas originales de 6° a 11° grado.
13. Fotocopia del diploma de bachiller y acta de grado.
14. Certificado de juramento (declaración juramentada, el formato se encuentra en páginas siguientes de este documento).
15. Documento que acredite que se encuentra registrado en la base certificada nacional de SISBEN IV y que pertenecer al grupo A, B o C en cualquier subgrupo.
16. Si usted es víctima del conflicto armado y no cuenta con registro en SISBEN, deberá estar incluido en el Registro Único de Víctimas de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV. por consiguiente, deberá presentar evidencia que acredite su pertenencia a esta población.
17. Si usted pertenece a la población indígena y no cuenta con registro en el SISBEN, pero se encuentra acreditado en esta circunscripción para la oferta académica 02 de 2024- primer semestre, no deberá presentar ninguna otra documentación adicional. En caso contrario, deberá hacer llegar la Documentación/Certificado de su registro en la base censal del Ministerio del interior.
18. Acta de compromiso – Política de gratuidad (FOR-AF-076) (*Ver en la página web <https://www.unisucre.edu.co/admitidos/> icono Política de Gratuidad dentro del documento se encuentra el enlace del FOR-AF-076*).